

ACTA DE COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE “A” PRESENTADAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, QUE PODRÁ SER MINERAL NATURAL; O, AGUA PREPARADA, AMBAS DE MINERALIZACIÓN DÉBIL O MUY DÉBIL, Y ENVASADAS PARA SU CONSUMO DIRECTO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA Y SOBRE “B” PROPOSICION RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS. (APRO-102)

Día: 25 de septiembre de 2023

Hora: 13:40 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea

Presente:

- José Antonio Jiménez Anadón, técnico del Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales de Servicios Centrales del SNS-O.

Con la asistencia de la persona relacionada, y una vez constatado que no concurre algún tipo de interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa.

Al tratarse de un procedimiento de licitación simplificado se procede a remitir invitación a las siguientes empresas por si están interesadas en participar en la licitación:

Nombre	NIF
BEBIDAS MARTINEZ CIA, S.L.	B31421001
CONGELADOS ARIZA, S.L.	B31795164
GRUPO VITILIA	B31783236
NESTLE ESPAÑA	A08005449
SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA	F31005358

Finalizado el plazo de presentación de ofertas solo presentan oferta la licitación las siguientes empresas:

CONGELADOS ARIZA, S.L.	B31795164
GRUPO VITILIA	B31783236

Seguidamente se procede a la apertura y examen del sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas, dejando constancia que la documentación entregada es correcta por ambas empresas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B “Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”.

En vista de lo anterior, se ACUERDA:

PRMERO. - Admitir al procedimiento a los siguientes licitadores:

CONGELADOS ARIZA, S.L.	B31795164
GRUPO VITILIA	B31783236

SEGUNDO. - Encomendar a los técnicos designados para la realización de la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento para la contratación del suministro de agua, que podrá ser mineral natural; o, agua preparada, ambas de mineralización débil o muy débil, y envasada para su consumo directo con destino al Hospital Universitario de Navarra, será la Sección de Alimentación del Hospital Universitario de Navarra.

En Pamplona, a 25 de septiembre de 2023

Firmado digitalmente por
José Antonio Jiménez Anadón